


N. OFICIO: 2022-2
Aguascalientes, Ags., a 8 de julio de 2022.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (RIPPPA), se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE MTR (MECATRONICA) en su especificación, mismo que fue efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el 20 de junio y el 6 de julio en las instalaciones de la Universidad, ha determinado ganada la siguiente convocatoria por:

CONVOCATORIA	GANADOR(A)
PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	VELAZQUEZ_MARTINEZ_SERGIO



Dr. Martín Montes Rivera
Presidente de la CIPPPA




Dra. Laura Milán Espinosa
Secretaria de la CIPPPA

N. OFICIO: 2022-2
Aguascalientes, Ags., a 8 de julio de 2022.


En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (RIPPPA), se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE AER (AERONAUTICA2) en su especificación, mismo que fue efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el 20 de junio y el 6 de julio en las instalaciones de la Universidad, ha determinado desierta la siguiente convocatoria por:

CONVOCATORIA	GANADOR(A)
PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	DESIERTA



Dr. Martín Montes Rivera
Presidente de la CIPPPA




Dra. Laura Milán Espinosa
Secretaria de la CIPPPA

N. OFICIO: 2022-2
Aguascalientes, Ags., a 8 de julio de 2022.


En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (RIPPPA), se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE AER (AERONAUTICA1) en su especificación, mismo que fue efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el 20 de junio y el 6 de julio en las instalaciones de la Universidad, ha determinado ganada la siguiente convocatoria por:

CONVOCATORIA	GANADOR(A)
PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	GARCIA_FLORES_JOSE_LUIS



Dr. Martín Montes Rivera
Presidente de la CIPPPA



Dra. Laura Milán Espinosa
Secretaria de la CIPPPA